

Tunja, 12 de mayo de 2026

Dra.

MÓNICA ANDREA FUQUEN BERNAL

Supervisora Contrato No. 046 de 2026

Establecimiento Público Colegio De Boyacá.

Estimado Doctora,

Por la presente, me permito solicitar la terminación anticipada del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 046 de 2026, cuyo objeto contractual es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO GENERAL DE LA PLANTA FÍSICA DEL COLEGIO DE BOYACÁ, EN SUS DIFERENTES SECCIONES, DE CONFORMIDAD CON LAS NECESIDADES INSTITUCIONALES DEL ESTABLECIMIENTO PÚBLICO COLEGIO DE BOYACÁ."** toda vez que debido a motivos personales me impiden continuar con el objeto contractual hasta el día 25 de mayo inclusive, es decir que, el cobro de mis honorarios serán hasta el día 25 de mayo de 2026.

Agradezco se adelanten los trámites contractuales correspondientes para formalizar la terminación anticipada del contrato.

Atentamente,



JHONATHAN DAVID FIGUEREDO PEDRAZA

CC: 1.049.630.672 de Tunja.

Con Copia:

Dr. Luis Santiago García Cifuentes

Director General.

Dra. Diana Carolina Moreno Suesca.

Subdirectora administrativa y financiera.



NIT: 891800260-4
NIVELES: Preescolar, Básica Primaria,
Básica Secundaria y Media
DANE: 115001000057
REGISTRO PEI: 150011403080

Tunja, 12 de mayo de 2026


Señor,
JHONATHAN DAVID FIGUEREDO PEDRAZA
Contratista
Establecimiento Público Colegio de Boyacá
Tunja.

REF. ACEPTACIÓN TERMINACIÓN CONTRATO No. 046 DE 2026

En atención a su solicitud de terminación anticipada del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión **No. 046 DE 2026**, en el cual manifiesta su decisión de dar por finalizado el contrato a partir del día 25 de mayo de 2026, inclusive, por motivos de índole personal, me permito informarle que dicha solicitud ha sido **ACEPTADA.**

Por lo anterior, le indico que en los anteriores términos se procede a realizar la terminación del contrato en mención, con efectos legales y fiscales a partir del día veinticinco (25) de mayo del año en curso.

Cordialmente,


MÓNICA ANDREA FUQUEN BERNAL
Supervisora Contrato No. 046 de 2026
Establecimiento Público Colegio de Boyacá